



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

DON ALFREDO MARTY TEIJEIRO SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA COVOCATORIA PÚBLICA DE UN/A MÉDICO ADJUNTO, GRUPO A (1), CON CARÁCTER LABORAL INTERINO Y/O TEMPORAL, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA UNIDAD ORGÁNICA SOCIOSANITARIA ADSCRITA AL I.A.S.S.

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el día 10 de junio de 2008, el Órgano de Selección acuerda lo siguiente:

“Siendo las 09:30 horas del día 10 de junio de 2008, en el Hospital Febles Campos, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública de una plaza de Médico Adjunto, Grupo A (1), para que presten sus servicios, con carácter laboral interino y/o temporal, en la Unidad Orgánica Sociosanitaria del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria” y la configuración de una lista de reserva para las necesidades con carácter laboral interino y/o temporal, y se procede a:

Primero.- Constituir el Tribunal, comprobando la existencia de quórum, actuando como:

Presidenta: Doña Ángeles Arbona Illada (Directora de la Unidad Orgánica Sociosanitaria).

- Vocales:**
1. Doña Guadalupe González González (Directora del Hospital Febles Campos).
 2. Doña Consolación Marrero Berbel (Médico de Empresa).
 3. Dr. Ángel Noguerales de la Obra (representante del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife).

Secretario: Don Alfredo Marty Teijeiro (Técnico de Prevención) que actuará con voz pero sin voto.

Segundo.- Calificar a los candidatos presentados al segundo ejercicio de naturaleza práctica. Dicho ejercicio se valora entre cero y diez puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para superar este ejercicio, conforme a lo establecido en la Base Séptima de las específicas, resultando la siguiente relación:

DNI	APELLIDOS- NOMBRE	NOTA SEGUNDO EJERCICIO
42.038.927-X	Barnada Zangróniz, M ^a del Carmen	7,06
45.864.724-X	Martell Alonzo, Isabel Teresa	5,69
X2.763.586-K	Pérez Cabrera, Moisés Adalberto	5,00

DNI	APELLIDOS- NOMBRE	NOTA SEGUNDO EJERCICIO
X3.729.075-Q	Slonchenko, Lyudmyla	7,31
X6.469.338- J	Tetyana, Vasyuk	5,25

Tercero.- Conforme lo dispuesto en la referida Base Séptima, establecer un plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación, para solicitar la revisión del segundo ejercicio.

Cuarto.- Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado los tres ejercicios de la fase de oposición, conforme a la siguiente relación:

DNI	APELLIDOS- NOMBRE	PRIMER EJERCICIO Peso 40 %	SEGUNDO EJERCICIO Peso 60 %	FASE DE OPOSICIÓN
42.038.927-X	Barnada Zangróniz, M ^a del Carmen	3,28	4,24	7,52
45.864.724-X	Martell Alonzo, Isabel Teresa	2,16	3,41	5,57
X2.763.586-K	Pérez Cabrera, Moisés Adalberto	2,62	3,00	5,62
X3.729.075-Q	Slonchenko, Lyudmyla	2,20	4,39	6,59
X6.469.338- J	Tetyana, Vasyuk	2,00	3,15	5,15

Quinto. – Disponer un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación de las presentes calificaciones, para que los aspirantes presenten la documentación que acredite los méritos conforme a la Base Séptima de las Específicas:

- Titulación: copia autentica o fotocopia compulsada del **Título de Licenciado en Medicina y Cirugía** o equivalente o del justificante de haber abonado los derechos para su expedición. En el supuesto de haber invocado un título equivalente al exigido habrá de acompañarse certificado expedido por el órgano competente que acredite la citada equivalencia. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se aportará fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.
- Experiencia profesional: Certificado de servicios prestados emitido por el órgano competente, certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el período de alta, acompañado de certificación de empresa acreditativa de las funciones desempeñadas.
- En caso de ser trabajador/a de este Organismo deberá indicarlo en la solicitud a los efectos de la realización de los servicios prestados de oficio.
- Formación: fotocopia compulsada o acompañada del original para su compulsada, del diploma o documento acreditativo de la realización del curso respectivo.

En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente en el plazo y forma establecidos para su presentación.

Sexto.- Aprobar el Acta de la presente sesión previa lectura de su contenido.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 12:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.”

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada a que se refieren los arts. 107 y 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo de Tenerife en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Ángeles Arbona Illada

Alfredo Marty Teijeiro